

**EXTRACTO POSESION EFECTIVA DE DON JUAN RAFAEL DE VICENTE LÓPEZ Y AUDIENCIA INVENTARIO SOLEMNE.**

Por resolución de fecha 13 de abril de 2020, complementada y rectificada el 26 de junio mismo año, el 30º Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago en la causa V-238-2019, concedió la Posesión Efectiva de Herencia Testada del causante don JUAN RAFAEL DE VICENTE LÓPEZ a sus hijos y cónyuge, en calidad de herederos testamentarios, doña MAGDALENA DE VICENTE SCIACCALUGA, don TOMAS DE VICENTE SCIACCALUGA, don JUAN PABLO DE VICENTE JOUANNE y doña MARÍA CAROLINA JOUANNE FERNÁNDEZ. Testamento otorgado con fecha 22 de junio de 2013, ante el Notario Público de Concepción don Carlos Alberto Miranda Jiménez, titular y Conservador de Minas de esa ciudad. Rep. Nº 3804/13.

Del mismo modo, por resolución de fecha 4 de junio de 2021, el mismo Tribunal, fijó la audiencia de facción de inventario solemne para el día 2 de julio de 2021 a las 12.30 horas, la que se llevará a efecto por plataforma zoom, debiendo el solicitante, su apoderado, interesados y dos testigos, señalar correo electrónico al menos dos días antes de la audiencia fijada, a fin de que Coordinador del Tribunal remita Protocolo aplicable a estos casos, link y contraseña para su participación.